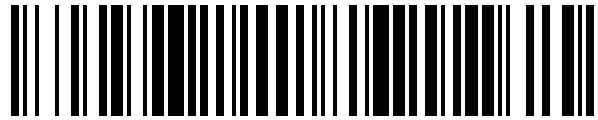


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 046**

21 Número de solicitud: 201930118

51 Int. Cl.:

A45D 29/00 (2006.01)

A45D 29/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.05.2019

71 Solicitantes:

**REVELLES SOLDADO, Candela (100.0%)
AVDA. DEL PARQUE, 2 H
18330 CHAUCHINA (Granada) ES**

72 Inventor/es:

REVELLES SOLDADO, Candela

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **DISPOSITIVO DE COBERTURA EN TRABAJOS SOBRE MANOS O UÑAS**

ES 1 229 046 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE COBERTURA EN TRABAJOS SOBRE MANOS O UÑAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, que por su particular disposición, permite efectuar los conocidos trabajos sobre manos y uñas con una adecuada protección hacia su alrededor.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas en el actual estado de la técnica los trabajos de los profesionales que llevan a cabo manicuras o similares, y en que se encuentran expuestos a olores, vapores, polvo y sustancias propias de las actividades que desempeñan, aún si utilizan productos de alta

20

calidad al igual que instrumentos y equipos de trabajo que garanticen condiciones óptimas. Ello es susceptible de provocar alergias, intoxicaciones e infecciones, al absorber el polvo proveniente del limado de la uña natural, acrílico o gel, por vías respiratorias, y en que el uso de máscaras no es suficiente.

25

La exposición prolongada e inadvertida al polvo puede deteriorar los pulmones, provocando por ejemplo neumoniosis, bronquitis, asma de origen respiratorio, conjuntivitis, daño ocular producido por las partículas que en ocasiones puedan salir disparadas, dermatitis, etc. Es por tanto necesario disponer de instrumentos o equipos que garanticen una adecuada

30

higiene en el lugar de trabajo. La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite efectuar los conocidos trabajos sobre manos y uñas con una adecuada protección hacia su alrededor.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, que comprende un cuerpo con su interior hueco, con al menos tres aberturas de acceso y paso a dicho interior hueco desde el exterior y
5 habilidades para el paso de una mano y antebrazo de un usuario, y estando dotadas dichas aberturas de un manguito elástico fijado y posicionado en el perímetro de las aberturas y orientado y con capacidad de penetración hacia el interior hueco del cuerpo y habilitado para el paso ajustado de la mano pasante por la abertura, siendo además el cuerpo transparente
10 en relación a la visibilidad de su interior desde el exterior.

Alternativamente, el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, incorpora una pieza auxiliar pasante para cada manguito, y presentando dicha pieza auxiliar una geometría y unas proporciones adaptadas para estar fijada y ajustada al perímetro de la abertura y
15 también para el paso de una mano y antebrazo de un usuario, y estando dotada la pieza auxiliar de una prolongación hacia el interior del propio cuerpo, estando el manguito fijado y posicionado anularmente en la pieza auxiliar en su prolongación mediante velcro o medio similar.

20 Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el cuerpo presenta una geometría paralelepípedica rectangular.

Adicionalmente, el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas incorpora un sistema de renovación del aire del interior del cuerpo.

25 Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el sistema de renovación de aire comprende al menos un ventilador de aire en comunicación con el interior del cuerpo mediante al menos un orificio en el mismo cuerpo.

30 Adicionalmente, el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas incorpora un sistema de iluminación del interior del cuerpo.

Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el sistema de iluminación comprende al menos un foco luminoso LED.

35

Alternativamente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el foco luminoso LED está dispuesto a modo de tira alargada repartida en un perímetro rectangular del cuerpo.

- 5 Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el cuerpo está hecho de metacrilato.

Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el cuerpo presenta una medio antideslizante en su región inferior.

10

Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, el manguito está hecho de tejido o tela.

- 15 Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, la pieza auxiliar está hecha de goma o material plástico similar.

Preferentemente, en el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, la pieza auxiliar presenta en su región inferior un medio de apoyo a modo de almohadilla.

- 20 Gracias a la presente invención, se consigue efectuar los conocidos trabajos sobre manos y uñas con una adecuada protección hacia su alrededor.

- 25 Otras características y ventajas del dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 30 Figura 1.- Es una vista esquemática y en perspectiva, e indicadora de su uso, de una modalidad de realización preferida del dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas de la presente invención.

35

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 1, el dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas de la invención propuesta comprende un cuerpo 1 con su interior 11 hueco, y con al menos tres aberturas 2 de acceso y paso a dicho interior 11 hueco desde el exterior.

El cuerpo 1 es transparente en relación a la visibilidad de su interior 11 desde el exterior. En esta modalidad de realización preferida, el cuerpo 1 presenta una geometría paralelepípedica rectangular, y está hecho de metacrilato, de modo similar al de una urna.

Las aberturas 2 están habilitadas para el paso de una mano y antebrazo del usuario, tal y como se aprecia en la figura 1.

Las mismas aberturas 2 además están dotadas de un manguito 21 elástico, fijado y posicionado en el perímetro de las aberturas 2 y orientado y con capacidad de penetración hacia el interior 11 hueco del cuerpo 1.

El mismo manguito 21 está habilitado para el paso ajustado de la mano pasante por la abertura 2, y puede estar hecho de tejido o tela.

El manguito 21 puede estar posicionado en el perímetro de las aberturas 2 mediante una pieza 22 auxiliar pasante que está fijada y ajustada en el mismo perímetro de la abertura 2. Dicha pieza 22 auxiliar presenta una geometría y unas proporciones adaptadas para estar ajustada al perímetro de la abertura 2 y también para el paso de una mano y antebrazo del usuario, y también presenta una prolongación 221 hacia el interior 11 del propio cuerpo 1.

El manguito 21 resulta fijado y posicionado en la abertura 2 al estar a su vez fijado anularmente en la pieza 22 auxiliar y en concreto en su prolongación 221 mediante velcro o un medio similar.

El manguito 21 puede ser retirado, por ejemplo para su lavado, y para ello debe de separarse del velcro que lo mantiene fijado a la pieza 22 auxiliar.

Para adecuarse a sus funciones, la pieza 22 auxiliar puede estar hecha de goma o material plástico similar.

5 La pieza 22 auxiliar presenta en su región inferior un medio de apoyo a modo de almohadilla, para permitir así que el brazo del usuario que pasa a su través pueda apoyarse para ofrecer mayor comodidad al usuario.

El cuerpo 1 también puede presentar un medio antideslizante en su base inferior, para así contribuir a su inmovilización durante su uso y facilitar su uso por el usuario.

10

La disposición descrita del dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas de la presente invención, permite que un profesional pueda introducir sus manos e incluso con alguna herramienta 6 de trabajo, como por ejemplo una fresa de granulado fino o grueso, tal y como se aprecia en la figura 1, para así llevar a cabo trabajos diversos y operaciones de
15 manicura sobre la mano de un cliente, como por ejemplo pintado de uñas, de modo totalmente aislado y sin comunicación con el exterior, previniendo tanto al profesional como al cliente de posibles efectos indeseados.

20 El dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas de la invención puede incorporar un sistema de renovación del aire del interior 11 del cuerpo 1, para así perfeccionar su efectividad.

En esta modalidad de realización preferida, el sistema de renovación de aire comprende al menos un ventilador 3 de aire, en comunicación con el interior 11 del cuerpo 1 mediante al
25 menos un orificio 4 en el mismo cuerpo 1, tal y como se aprecia esquemáticamente en la figura 1.

El ventilador 3 puede incluso encontrarse encastrado en una mesa en la que eventualmente se encuentre el cuerpo 1.

30

El dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas de la invención también puede incorporar un sistema de iluminación del interior del cuerpo 1.

35 En esta modalidad de realización preferida, el sistema de iluminación comprende al menos un foco luminoso LED, que está dispuesto a modo de tira alargada 5 repartida en un

perímetro rectangular del cuerpo 1 y dispuesta por su exterior, tal y como se indica en la figura 1.

5 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas, caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo (1) con su interior (11) hueco, con al menos tres aberturas (2) de acceso y paso a dicho interior (11) hueco desde el exterior y habilitadas para el paso de una mano y antebrazo de un usuario, y estando dotadas dichas aberturas (2) de un manguito (21) elástico fijado y posicionado en el perímetro de las aberturas (2) y orientado y con capacidad de penetración hacia el interior (11) hueco del cuerpo (1) y habilitado para el paso ajustado de la mano pasante por la abertura (2), siendo además el cuerpo (1) transparente en relación a la visibilidad de su interior (11) desde el exterior.
2. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que incorpora una pieza (22) auxiliar pasante para cada manguito (21), y presentando dicha pieza (22) auxiliar una geometría y unas proporciones adaptadas para estar fijada y ajustada al perímetro de la abertura (2) y también para el paso de una mano y antebrazo de un usuario, y estando dotada la pieza (22) auxiliar de una prolongación (221) hacia el interior (11) del propio cuerpo (1), estando el manguito (21) fijado y posicionado anularmente en la pieza (22) auxiliar en su prolongación (221) mediante velcro o medio similar.
3. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo (1) presenta una geometría paralelepípedica rectangular.
4. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que incorpora un sistema de renovación del aire del interior (11) del cuerpo (1).
5. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que el sistema de renovación de aire comprende al menos un ventilador (3) de aire en comunicación con el interior (11) del cuerpo (1) mediante al menos un orificio (4) en el mismo cuerpo (1).
6. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que incorpora un sistema de iluminación del interior (11) del cuerpo (1).

7. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que el sistema de iluminación comprende al menos un foco luminoso LED.
- 5
8. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según la reivindicación 7 cuando depende de la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que foco luminoso LED está dispuesto a modo de tira alargada (5) repartida en un perímetro rectangular del cuerpo (1).
- 10
9. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo (1) está hecho de metacrilato.
- 15
10. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo (1) presenta una medio antideslizante en su región inferior.
- 20
11. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el manguito (21) está hecho de tejido o tela.
- 25
12. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que la pieza (22) auxiliar está hecha de goma o material plástico similar.
- 30
13. Dispositivo de cobertura en trabajos sobre manos o uñas según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que la pieza (22) auxiliar presenta en su región inferior un medio de apoyo a modo de almohadilla.

FIG. 1

